

AVISO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 568 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 58 DEL DECRETO 19 DE 2012

HACE SABER:

Que el señor JOSE EDUARDO RAMIREZ VILLADA, identificado con la cédula de ciudadanía número 89.006.570, está siendo ejecutado por esta oficina a través del proceso de cobro administrativo coactivo **CAC-038-2025**, a favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, identificada con el Nit. Número 890.000.447-8, representada legalmente por su director general encargado Juan Esteban Cortés Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.770.038, para el cobro de la obligación originada en la Resolución No. 795 del 27 de mayo de 2016 y contenida en la factura electrónica número SO-8136 del 06 de diciembre de 2024, por concepto de "Seguimiento Vertimientos".

Que la Oficina Asesora Jurídica expidió la **Resolución No. 1294 del 25 de junio de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, en contra del señor JOSE EDUARDO RAMIREZ VILLADA, identificado con la cédula de ciudadanía número 89.006.570, enviando citación a la dirección que obra en el expediente, a través del oficio 09397 del 27 de junio de 2025, el cual fue devuelto por la empresa de mensajería ESM Logística S.A.S. bajo el argumento "cerrado", según guía número ESM00228580.

Que teniendo en cuenta lo anterior y aunado a que no se encontraron registros en la DIAN a nombre del ejecutado, la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, procede a efectuar AVISO DE CITACIÓN al señor JOSE EDUARDO RAMIREZ VILLADA, identificado con la cédula de ciudadanía número 89.006.570, para que se sirva comparecer con los documentos que le acrediten como tal, a la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la calle 19 Norte número 19-55 entrada al Barrio Mercedes del Norte en Armenia Quindío, en los horarios de atención al público de lunes a jueves de 7:30 a.m a 12:00 m y de 1:00 p.m a 5:00 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m a 1:00 p.m, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del aviso de citación con el fin de notificarle de manera personal, el contenido de la **Resolución número 1294 del 25 de junio de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida dentro del proceso de cobro administrativo coactivo que se adelanta en su contra bajo el radicado número CAC-038-2025.

De no presentarse, la notificación se surtirá tal como lo prevé el Estatuto Tributario en sus artículos 826, 565 y ss.

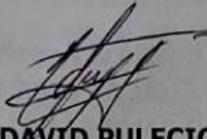
Si desea recibir las comunicaciones y notificaciones por correo electrónico debe

enviar escrito autorizando esta forma de notificación, al correo electrónico servicioalcliente@crq.gov.co.

Para efectos de lo anterior, se publica en la página web de la entidad: <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> el presente AVISO DE CITACIÓN para notificación personal de la **Resolución número 1294 del 25 de junio de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, dentro del proceso de cobro coactivo CAC-038-2025, y se fija en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por el término de diez (10) días, quedando surtida la citación al finalizar el último día de la fijación.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío a los diez (10) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,



CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Yudy A. Montoya Miranda / Contratista OAJ 
Revisó: Katherine Parra P. / contratista OAJ 
Aprobó: Yuly A. Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ 

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
HACE CONSTAR QUE:**

El día 10 de septiembre de 2025, siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> y se fija por el término de diez (10) días, en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el aviso de CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL de la Resolución No. 1294 del 25 de junio de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO", en contra del señor JOSE EDUARDO RAMIREZ VILLADA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 89.006.570, proferida dentro del proceso de cobro administrativo coactivo CAC-038-2025, conforme lo establece el artículo 568 del Estatuto Tributario.

El presente aviso se desfija a las 6:00 p.m. del día veintitrés (23) de septiembre de 2025.

CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Yudy A. Montoya Miranda / Contratista OAJ
Revisó: Katherine Parra P. / contratista OAJ
Aprobó: Yuly A. Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ